

Informa Jorge Romero que el próximo miércoles el PAN presentará ante la Comisión Permanente su propuesta de reforma electoral

El coordinador parlamentario señala que el planteamiento modifica la Constitución y leyes secundarias

Nota N°. 2645

Informa Jorge Romero que el próximo miércoles el PAN presentará ante la Comisión Permanente su propuesta de reforma electoral

El coordinador parlamentario señala que el planteamiento modifica la Constitución y leyes secundarias

Palacio Legislativo, 09-05-2022 (Notilegis).- El diputado Jorge Romero Herrera, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, informó que el próximo miércoles el PAN presentará ante la Comisión Permanente su propuesta de reforma electoral, a través de modificaciones a la Constitución y a leyes secundarias.

En conferencia en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, acompañado por Marko Cortés Mendoza, presidente del partido; Julen Rementería del Puerto, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Senado de la República; y la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, Romero Herrera indicó que la propuesta contendrá los siguientes puntos:

							PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	:	:	:	:	:		BOLETINES	0	10/05/2022	LEGISLATIVO
							DOLLTINES		, ,	

- Que existan elecciones primarias al interior de los partidos para designación de candidatas y candidatos, para todas las personas que quieran participar. Que no sean decisiones cupulares de partidos, en el caso específico de una coalición.
- Regulación formal de los gobiernos de coalición.
- Formalización de la segunda vuelta electoral, por lo menos en la elección presidencial.
- Acabar con la figura de la sobrerrepresentación legislativa. Que haya representación pura. Prohibir el transfuguismo.
- Proponer que alcance al grado de delito penal el violar la disposición del artículo 134 constitucional, para que las autoridades no se refieran a la elección en cuestión; sólo a educación, salud y protección civil, como está ahora en la ley.
- Causal de nulidad el más mínimo indicio de que hubo participación de delincuencia organizada.
- Voto electrónico en urna.
- Regular la figura de declinación entre candidatos, a fin de que esos votos se sumen al candidato al que se declinó.
- Lista B para candidatos plurinominales; segundos mejores lugares. Intercalar las listas del partido más las mejores candidaturas "perdedoras" de mayorías relativas.

Romero Herrera aseguró que ésta es la propuesta del PAN, y no una "propuesta espejo" del Presidente.

Dijo que buscarán fusionar este planteamiento con las propuestas del PRI y del PRD, y eventualmente las de MC, así como las del bloque oficialista, conformado por Morera y sus aliados.

Llamó a considerar esta propuesta en una etapa seria de análisis y construcción de acuerdos, aunque no descartó que haya cerrazón de la bancada oficial y aliados.

Por su parte, la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres comentó que junto con especialistas en materia electoral analizaron la reforma electoral del Ejecutivo Federal, en la cual "no se ve en ninguno

							-	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:	:	:	:	:	:	:		BOLETINES	0	10/05/2022	LEGISLATIVO
								DOLLTINES	_		

de los párrafos de la exposición de motivos realmente de dónde piensan sacar los ahorros que mencionan en la narrativa oficialista".

----0----



 $\frac{https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/jucopo/informa-jorge-romero-que-el-proximo-miercoles-el-pan-presentara-ante-la-comision-permanente-su-propuesta-de-reforma-electoral#gsc.tab=0$